

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027037
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 05-02-2016 16:07:18
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-199-CM16

SEÑOR (ES) : SODIMAC S A DIRECCIÓN : AV. EDUARDO FREI Renca MONTALVA 3092, RENCA (CM) RUT : 96.792.430-K	A Sr (a) : JESSICA PICHUN I;II;III;IV;V;XV MITZI IBARRA RM;VI LUISA LAGOS VII;VIII;IX;XIV MARIA JARA X;XI;XII FONO : 24878130-36-39-35 FAX :
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de herramientas para Emergencia		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	11-02-2016		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVDA. MANZO 1020	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	JESSICA GALAZ	56-02-29027037	jpgalaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27111905 2239-10-LP12	Esmeriladoras	1	(984952) ESMERIL DEWALT ANGULAR 7 UNIDAD 1000963	(984952) ESMERIL DEWALT ANGULAR 7 UNIDAD; Código: 113495-7;Región : RM	85.411,00	0,00	0,00	85.411
40142323 2239-10-LP12	Disco de ruptura	5	(1018466) DISCO DEWALT DIAMANTADO 4.5 1038536	(1018466) DISCO DEWALT DIAMANTADO 4.5 ; Código: 149406-6;Región : RM	17.189,00	0,00	0,00	85.945

Orden de Compra Proveniente de convenio marco		Neto	\$	171.356
		Dcto.	\$	3.427
		Cargos	\$	0
		Subtotal	\$	167.929
		19% IVA	\$	31.906
		Imp. específico	\$	0
		Total	\$	199.835

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

Adquisición de herramientas para Emergencia
 Memo N° 092/19-01-2016 DIDECO

STOCK DE EMERGENCIA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>